

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

Cámara de Senadores



1a. Junta preparatoria celebrada el miércoles 17 de setiembre de 1919.

Reunidos en el salón de sesiones los señores: Canevaro, Basadre, Bedoya, Cáceres, Cornejo, Costa, Curletti, Espinoza, Fernández, Franco Echeandía, Gutiérrez, Latorre, Luna Iglesias, Malpartida, Oyanguren, Piérola, Pizarro (José R.), Portella, Piedra, Prado, Rojas Loayza, Tolmos, Valcárcel, Grau y Gonzáles, Secretarios, los cuales han presentado credenciales como senadores electos, se acordó, a iniciativa del señor Mariano H. Cornejo, que presidiera momentáneamente la reunión, el senador electo por Huancavelica, señor General don César Canevaro, y a indicación de éste, que actuasen en igual forma, como Secretarios los señores Miguel Grau y Miguel D. Gonzáles, senadores electos por la provincia constitucional del Callao y el departamento del Cuzco, respectivamente.

Después de darse lectura al artículo 19o. del decreto gubernativo de 12 de julio, reglamentario de las elecciones políticas, se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIO

Del diputado electo por la provincia de Bongará, señor Miguel Rubio, anunciando que próximamente llegará a esta capital el senador electo por el departa-

mento de Amazonas, señor Pablo M. Pizarro.

Se mandó tener presente con conocimiento de la Cámara.

De las siguientes credenciales unipersonales, que favorecen al señor General César Canevaro, como senador por Huancavelica; a los señores Mariano H. Cornejo y J. M. Gerónimo Costa, como senadores por Puno; al señor Enrique Oyanguren, como senador por Tumbes; al señor Enrique Basadre, como senador por Moquegua; al señor General José Ramón Pizarro, como senador por Tacna; al señor Coronel Dalmace Moner Tolmos, como senador por Ica; a los señores Mariano N. Valcárcel y José Segundo Osorio, como senador por Arequipa; al señor Germán Luna Iglesias, como senador por Cajamarca; al señor Lauro A. Curletti, como senador por Huánuco; a los señores Miguel D. Gonzáles y Pablo de Latorre, como senadores por el Cuzco; al señor Miguel Grau, como senador por el Callao; al señor Javier Prado y Ugarteche, como senador por Lima; y al señor Enrique de la Piedra, como senador por Lambayeque.

De dos juegos de credenciales que favorecen como senadores por Ancash, por una parte, a los señores Carlos de Piérola y Pedro Rojas Loayza, y por otra, a los señores Glicerio Fernández y Emiliano Cáceres.

De las que acreditan al señor Salvador Gutiérrez, como senador por el departamento de Lam-

bayeque, y de las tachas a esta elección presentadas por el señor Juan Manuel Gonzáles.

De las que favorecen como senadores por Piura a los señores Alberto Franco Echeandía y Ricardo César Espinoza, y de las tachas presentadas por el doctor Manuel Yarlequé.

De las que acreditan al señor Juan Antonio Portella, como senador por Lima, y de las tachas a esta elección presentadas por el candidato señor Felipe de la Torre Bueno.

De dos juegos de credenciales que favorecen como senadores por Junín, por una parte, a los señores Coronel Augusto Bedoya y Elías Malpartida, y por otra, a los señores Ernesto Diez Canseco y Carlos Gómez Sánchez.

Las credenciales anteriores pasaron a la orden del día.

Las que acreditan a los señores Agustín G. Ganoza y Víctor Larco Herrera, como senadores por el departamento de La Libertad.

No estando en Mesa sino las credenciales enviadas por la Junta Escrutadora, se mandaron reservar hasta que los candidatos presenten sus credenciales personales.

SOLICITUD

Del señor Clodomiro A. Benedetti, por el señor Juan Manuel Robles, estableciendo algunas tachas a la elección que favorece al señor Lauro A. Curletti, como senador por Huánuco.

Se acordó desestimarla por no estar presentada de conformidad con el decreto reglamentario de 12 de julio próximo pasado.

En seguida, el señor Presidente manifestó que iba a procederse entre los señores, cuyas credenciales no han sido tachadas, a la elección de Presidente y Secretarios que deben actuar durante las juntas preparatorias, y suspendió la sesión por breves momentos para que los señores votantes preparasen sus cédulas.

Reabierto momentos después, el señor Presidente llamó como escrutadores a los señores Prado y Valcárcel.

Habiendo sufragado 15 señores, se declaró mayoría absoluta, 8 votos.

Hecha la regulación de los votos y practicado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente: . .

Señor General César Canevaro	12	votos
Señor Javier Prado y Ugarteche	2	"
Señor Mariano H. Cornejo	1	"

Para Secretarios:

Señor Miguel Grau	14	votos
Señor Miguel D. Gonzáles	13	"
Señor J. M. Gerónimo Costa	2	"
Señor Enrique de la Piedra	1	"

El señor Presidente agradeció la elección que acababa de favorecerle, y proclamó Secretarios, a los señores Grau y Gonzáles.

ORDEN DEL DIA

Confrontadas las firmas de las credenciales presentadas por los señores candidatos, con las remitidas por las Juntas Escrutadoras, el señor Presidente declaró instaladas las juntas preparatorias e incorporados a los señores senadores César Canevaro, por Huancavelica; Mariano H. Cornejo y J. M. Gerónimo Costa, por Puno; Enrique Oyanguren, por Tumbes; Mariano N. Valcárcel, por Arequipa; Enrique Basadre, por Moquegua; José Ramón Pizarro, por Tacna; Dálmace Moller Tolmos, por Ica; Germán Luna Iglesias, por Cajamarca; Lauro A. Curletti, por Huánuco; Miguel Grau, por el Callao; Miguel Domingo Gonzáles y Pablo de La Torre, por el Cuzco; Enrique de la Piedra, por Lambayeque; y Javier Prado, por Lima.

El señor Curletti propuso el nombramiento de una Comisión de Poderes para que emita dictámen acerca de las credenciales respecto de las cuales se han presentado tachas, así como de las que vienen dualizadas.

El señor Cornejo se opone al pedido con diversos razonamientos.

El señor Cornejo insiste en su petición, y dado el punto por discutido, se puso al voto y fué desechada por la Junta.

En seguida y sin debate fueron desechadas las tachas opuestas a la elección de los señores Juan A. Portella, como senador por Lima; Alberto Franco Echeandía y Ricardo César Espinoza, como senadores por Piura; y Salvador Gutiérrez, como senador por Lambayeque, los que, en consecuencia, fueron declarados expeditos para incorporarse e ingresaron a la sala.

Se dió lectura a las credenciales que, como senadores electos por el departamento de Ancash, han presentado, por una parte, los señores Pedro Rojas Loayza y Carlos de Piérola, y por otra, los señores Glicerio Fernández y Emiliano Cáceres.

A pedido del señor Cornejo se dió lectura a la relación enviada por el Ministerio de Gobierno de las personas que compusieron la Junta Escrutadora departamental de Ancash.

Después de las razones aducidas en favor de sus respectivas credenciales, por los señores Fernández y Rojas Loayza, y de las indicaciones, que, en diverso sentido, hicieron los señores Cornejo, Gonzáles, Grau y Prado, la Junta, en votación nominal, a pedido de los señores Grau y Cornejo, acordó avocarse el conocimiento del asunto.

Votaron por el SI, los señores: Basadre, Oyanguren, Luna Iglesias, Franco Echeandía, Latorre, Portella, Espinoza, Gutierrez, Piedra, Curletti, Grau, Gonzáles y Cornejo.

Votaron por el NO, los señores: Prado, Valcárcel, Tolmos y Costa.

Fundaron su voto los señores, Luna Iglesias, Gonzáles y Costa.

En seguida el señor Cornejo, manifestó, que habiéndose avocado la Junta el conocimiento del asunto, y no pudiendo ésta resolver acerca de las dualidades, debía consultarse si se aceptaban o no las tachas opuestas a la elección de los señores Piérola y Rojas Loayza.

Hecha la consulta, en este sentido, la Junta desechó las referidas tachas, y el señor Presidente declaró expeditos para incorporarse a la Cámara, como senado-

res por Ancash, a los señores Pedro Rojas Loayza y Carlos de Piérola.

En seguida, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 35 p. m.

2a. Junta preparatoria del viernes 19 de setiembre de 1919.

Presidencia del señor General Canevaro

Abierta la sesión a las 4 y 35 p. m., con asistencia de los señores: Basadre, Bedoya, Cornejo, Costa, Curletti, Diez Canseco, Espinoza, Franco Echeandía, Gutiérrez, Latorre, Luna Iglesias, Malpartida, Osorio, Oyanguren, Piérola, Pizarro, José R., Portella, Piedra, Rojas Loayza, Tolmos, Valcárcel, Grau y Gonzáles, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, avisando recibo del que se le dirigió anunciándole la instalación de las juntas preparatorias y la elección de los señores General César Canevaro y Miguel Grau y Miguel D. Gonzáles, como Presidente y Secretarios, respectivamente, durante el funcionamiento de las mismas.

Con conocimiento de la Junta, al archivo.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, en juntas preparatorias, participando la instalación de éstas y la elección de su junta directiva.

Al archivo, acusándose recibo.

Del Presidente de la Junta Escrutadora Departamental de Lima, remitiendo los votos y documentos relativos a las elecciones practicadas últimamente en dicho departamento.

Contéstese y archívese.

De la Junta Escrutadora Departamental de Apurímac, remitiendo las credenciales que favorecen como senador, por ese departamento, al señor David Samané Ocampo.

Se mandaron reservar hasta que el candidato presente las que le respectan.